Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Salud Pública

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 3

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Sasgualé

FECHA : Abril /26

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 4	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 4	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega _____

Funcionario responsable de la recepción _____

14 ABR 2026

RPC	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	CENTRO GESTOR	PAGO 3
4700013732	SS-CD-CI-1049-2025	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ	CORRESPONSAL	7100074780	6/103/CC	1-0500	1197.B	5.467.790
			APS		6/103/CC	3-3700	1197.01	5.498.783
			BUCAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	279.226
			DSDR		6/103/CC	3-3700	1197.01	1.936.763
			ESTILOS DE VIDA		6/103/CC	3-3700	1197.01	1.936.763
			SALUD MENTAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	8.566.907
			CRONICAS		6/103/CC	3-3700	1197.01	1.936.763
			AIEPI		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.889.006
			LABORAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	279.226
			DISCAPACIDAD		6/103/CC	3-3700	1197.01	1.936.763
			DIFERENCIAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	1.936.763
			SAN		6/103/CC	3-3700	1197.01	279.226
			MATERNIDAD SEGURA		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.889.006
			PAI		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.889.006

NUMERO DE PAGO
3

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO	
1-0500	3-3700
$ 5.467.790	33.254.201
PAGOS POR FONDO	
$ 5.467.790	$ 33.254.201
TOTAL PAGO	
$	38.721.991

30/03/2026

06.04.26

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ E.S.E.

NIT 899999158-4 CODIGO I.P.S. 257360001701
DIRECCION CALLE 5 No. 8 - 66 TELEFONO 3103423059, 3112305230

Cod. IPS:

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18764099487878 con vigencia del 01-10-2025 al 01-10-2027. Numeración habilitada del 900001 al 1000000 y prefijo HSA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSA-938525

Fecha Factura:	06/04/2026	
Fecha Vencimiento:	06/04/2026	
Fecha Validación DIAN:	06/04/2026	14:04:00
Fecha Inicial:	06/04/2026	
Fecha Final:	06/04/2026	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE: 6bc8ec6cfbe8476af45a56ff6507c259d33352f1871725199dcd809f1ceeb9dba2 2b3c2b64a79c686943435fcddcd336

Elaborado por: DIANA PATRICIA FERNANDEZ NAVARRETE

Administradora: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Nit: 899999114 - 0
Convenio: CONV1049-2025 - SS-CD-CI-1049-2025
Fecha Convenio: 01/07/2023 A 31/12/2026
Contratacion: Pago por evento

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 0
Plan Beneficio: Cobertura entidad territ

CC 899999158-4 HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE

Tipo Usuario: Sin Régimen

Orden	Fecha	Código	N° Mipres	CUM	Ent. Mipres	AUTORI.	Descripción	Cant.	Vl.Unit	Vl.Total	Copago	Saldo
1722677	06/04/20						Convenio interadministrativo SS-CDC-CI-10	1.00	38,721,991.00	38,721,991	0	38,721,991
									Total Paciente	38,721,991	0	38,721,991

OBSERVACIONES:

Valor en letras: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

TOTAL CARGOS	38,721,991
DESCUENTO	0
TOTAL COPAGOS O CUOTAS MODERADORAS	0
SALDO ADMINISTRADORA	38,721,991

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 09 | MES 01 | AÑO 2025 — Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA Y ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
4. CONTRATO Y/O	AÑO
5. CONVENIO	SS-CDCTI-1536- AÑO 2024

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
7. IDENTIFICACIÓN NIT	NIT No 899999158 D.V. 4
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA C. TORRES CRISTANCHO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 51968806 D.V 1
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CLL 5 8 66
11. DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	Cundinamarca-Sesquilé
12. TELÉFONO	Indicativo — 13. CELULAR 3112305226
14. CORREO ELECTRÓNICO	gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód. 1007
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cual?	
16. No CUENTA BANCARIA	336-000023-77 — 17. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica No
La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.	
20. NATURALEZA	Pública ¿CUAL?
21. REGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE No No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA No No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA No No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR ICA No No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO — OTRA SI ¿CUAL? REGIMEN ESPECIAL
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, al desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN.	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

SANDRA C. TORRES CRISTANCHO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

51 968 806
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta ¿CUAL? 2490040000
27. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VIAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 24 | MES 01 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

Certificación
Bancaria

Fecha: **30 de marzo de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE,** identificado con **NIT** No **899999158** denominada **CONT INTERADMINIST SSCDCTI15362024**, a la fecha **03/30/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	33600002377	04/10/2025 (M/D/A)	ACTIVA	SESQUILE	336

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCO 2 Bold S.A. (antes Bancolombia S.A.)

Bancolombia

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1049-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	13.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
NIT / C.C.:	8999991584
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067676, 7100074780
Registro Presupuestal	4600032575, 4700013732
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$466,853,652
Adición	$0
Vigencia Futura	$277,316,156
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$466,853,652
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.07.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 33%

Obligación 1. Cumplir con el objeto del presente contrato con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y afiliación a riesgos laborales cuando a ello hubiere lugar de conformidad con la ley 1562 de 11 de julio de 2012, así mismo debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2018 y la resolución 0312 de 2019 en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

La ESE cumple con el desarrollo de las actividades de cada perfil según descrito en anexo técnico de la siguiente manera:

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

CORRESPONSAL EN SALUD
Municipios: Sesquilé y Gachancipá
Numero de Ejecutores:2
Al realizar la revisión de los productos para el perfil de CORRESPONSAL EN SALUD, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1. Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestión de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva.
Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en Excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoría en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.
LA EJECUTORA DEISI VIVIANA CORTES MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE SESQUILE: No se realizó la actividad, la Ejecutora fue contratada a partir del 13 de febrero de 2026 por lo cual deja carta de constancia. No se realiza pago de la actividad.
LA EJECUTORA GINA VIVIANA CASTILLO CUERVO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: Socialización cancelación Jornada de Salud vereda San José de Gachancipá, la jornada seria realizada en el IEDR Carlos Garavito sede San José para lo cual la docente le manifiesta a la ejecutora del entorno corresponsal no estar autorizada informándole al presidente de junta de acción comunal y deciden reprogramar la jornada. No se realiza pago de la actividad.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.
Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.
LA EJECUTORA DEISI VIVIANA CORTES MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE SESQUILE: No se evidencia correos remitidos de canalización a Aseguramiento. Se realiza pago parcial de la actividad.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.
Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar búsqueda activa, gestionando mínimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotográfico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

ENTORNO EDUCATIVO

Actividad 6:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: no se ejecuta para esta entrega (los casos y las ferias están en avance por lo cual no se realiza). No se realiza pago de la actividad.

Actividad 7.
Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio:
Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.

Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 8:
Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES:
Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención".
Nota: Se debe desarrollar un único encuentro en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 9.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: No se Evidencia Formato de Canalización y Seguimiento a la Demanda Efectiva y Eficiente APS (NO SE REALIZA POR INCONVENIENTES CON LA PROGRAMACION DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA). No Se Evidencia Correo al Ente Territorial. (NO SE REALIZA POR INCONVENIENTES CON LA PROGRAMACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA). Se realiza pago parcial de la actividad.

ENTORNO COMUNITARIO
Municipios: Gachancipá
Numero de Ejecutores:1 para el Municipio de Gachancipá. Para el Municipio de Sesquilé no fueron costeadas las actividades para la concurrencia.

Al realizar la revisión de los productos para el perfil del ENTORNO COMUNITARIO, se evidencian las siguientes actividades:

ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos.
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

ENTORNO ZOE
PSICOLOGA Y TRABAJADORA SOCIAL
Municipio: Nemocón
Numero de Ejecutores: 2

Al realizar la revisión de los productos para el perfil ZOE, se evidencian las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N 1. PSICOLOGA Realizar una reunión de socialización con las diferentes entidades territoriales y con las directivas de la institución educativa a intervenir, para revisar el análisis de los reportes notificados Si vigila, SICOS-C y otros, a fin de hacer seguimiento a los casos y construir un mapa de riesgo donde se evidencie factores de riesgo asociados al consumo de alcohol).
Evidencias: Entregasoportescompletosdelas actividades realizadas.

ACTIVIDAD N 2. Realizar la aplicación de tamización AUDIT en consumo de alcohol.
Evidencias: Entrega soportes completos de las actividades realizadas.

ACTIVIDAD N 3. Realizar un diagnóstico con los resultados de la aplicación de los tamizajes del AUDIT y el análisis de reportes, donde se identifique en la comunidad educativa los factores de riesgo y principales signos de alteración emocional, familiar y social asociados al consumo de alcohol.
Evidencias: Entregasoportescompletosdelas actividades realizadas.

ACTIVIDAD N 4. Realizar reuniones con los directivos, docentes, personal administrativo, integrantes del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas municipal, para generar un dialogo de la transformación de creencias y prácticas normalizadas frente al consumo de alcohol, para poder implementar la estrategia con acciones pedagógicas,

a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el Anexo Técnico detallado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia.
c) No diligenciamiento de las actas, formatos y listados de asistencia en su totalidad. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar.
f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades.

Se observa ejecución de acuerdo a la revisión de actividades por perfil de la obligación , de acuerdo a las fichas técnicas metodológicas establecidas desde la subdirección, del mismo modo se evidencia los soportes con los formatos establecidos.

5.Realizar entrega de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado, previo proceso de supervisión propio de la ESE y estregarlos junto con los soportes originales, según el cronograma acordado.

Se soporta por parte de la ESE informe detallado de las acciones ejecutadas en los anexos técnicos establecidos para la ejecución del convenio interadministrativo y se entregan soportes anexos al informe.

6.Presentar el informe general firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato, el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la Secretaría de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo con modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

Se soporta por parte de la ESE informe general debidamente firmado por el delegado de la entidad de acuerdo al periodo evaluado.

7.Designar un coordinador idóneo y capacitado, como responsable ante la Secretaría de Salud, quien será el delegado ante la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con lo descrito en la Resolución 1597 de 2025 en el artículo 14.2 . "14.2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública." Este perfil no puede ser ejecutor del PIC departamental en su mismo municipio, ya que esto desvirtúa la función de autoridad sanitaria municipal.

La ESE designa para la coordinación de ejecución del convenio interadministrativo a personal idóneo y con la experiencia requerida, para la planeación, implementación monitoreo y evaluación de las actividades descritas, DORIS RODRIGUEZ PEREZ PROFESIONAL DE APOYO DE SALUD PUBLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.

8.Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato.

La E.S.E. permite el acceso a los medios y modos para realizar la debida supervisión y acompañamiento en campo de la ejecución de las actividades descritas en el anexo técnico.

9.Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

10.Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva. Teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 1597 de 2025 "Artículo.19.8. Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas."

La E.S.E. hace entrega de Certificación Bancaria BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 33600002377 con destinación especifica de acuerdo con el requerimiento y lo establecido en la resolución 1597 de 2025.

11.Efectuar el cobro oportunamente, de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.

La E.S.E. presenta facturación de acuerdo a la entrega y periodo establecido en el seguimiento técnico y financiero del convenio interadministrativo.

12.Pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas, de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.

La ESE relaciona ejecución por actividades de cada perfil, y establece en los contratos el reconcomiendo a los ejecutores de acuerdo al anexo técnico y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

13.Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para el desarrollo del presente contrato, siempre que sean requeridos de manera virtual o presencial.

La E.S.E. sus ejecutores participan en las capacitaciones realizadas de anexos técnicos de acuerdo con los cronogramas

3300178247	29.12.2025	$113,722,497

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Universitario, Dr. Jesus David Julio, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Gobernación de Cundinamarca	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD** **GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	SESQUILE
Lugar	**SESQUILE:** VEREDA BOITIVA ALTA **GACHANCIPA**: CENTRO Y KERANTA
Fecha	TERCERA ENTREGA: 1 de enero al 31 de enero de 2026
Tema	EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMEN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPR SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
Entorno	ENTORNO HOGAR
Objetivo	Presentar un análisis detallado de la ejecución realizada por la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	

SESQUILE	
ENTORNO HOGAR	ANA JOHANA GARZON RODRIGUEZ
CORRESPONSAL	DEISI VIVIANA CORTES MUÑOZ

GACHANCIPA	
ENTORNO HOGAR	LOURDES ADRIANA TIJO GARZON
	BLANCA NYDIA LATORRE
CORRESPONSAL	GINA VIVIANA CASTILLO CUERVO
ENTORNO COMUNITARIO	SAMANTA ANDREA VELASCO CORTES
ENTORNO EDUCATIVO	JESSICA ORTIZ

NEMOCON	
PSICOLOGA	NANCY MARIBEL PRIETO QUINTERO
TRABAJO SOCIAL	DANNA FERNANDA TORRES ÁLVAREZ

Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.

MUNICIPIO SESQUILE

A. INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ENTORNO HOGAR

ACTIVIDAD 1 REALIZAR MÍNIMO 40 CARACTERIZACIONES EFECTIVAS, IDENTIFICANDO EL RIESGO A TRAVÉS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN (SURVEY 123 Y SI-APS) EN LA VISITA DOMICILIARIA



ACTIVIDAD 2 REALIZAR LA CANALIZACIÓN DE LOS USUARIOS, SEGÚN LOS RIESGOS EN SALUD Y SOCIALES IDENTIFICADOS, HACIA LOS SERVICIOS Y PROFESIONALES COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

Se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales, así como la canalización de los usuarios de los municipios y micro territorios asignados hacia los servicios de salud correspondientes. Esto incluyó la remisión a corresponsales en salud, y demás actores competentes, con el objetivo de garantizar la atención individual requerida y generar un impacto positivo en su estado de salud y calidad de vida.

En el micro territorio de BOITIVA ALTO y BOITIVA BAJO se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales en la población permitiendo la canalización de los usuarios a los diferentes programas de promoción y detección temprana. Con base en los hallazgos, se derivaron los casos a los servicios de salud pertinentes.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA			1	2
INFANCIA			2	0
ADOLESCENCIA				
JUVENTUD				
ADULTEZ				
VEJEZ				
TOTAL			3	2

Las canalizaciones correspondieron a alteraciones identificadas durante la caracterización familiar, principalmente relacionadas con: En Boitiva Bajo se realizó canalizaciones a ginecología y optometría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

La Actividad fue dirigida a población en entorno hogar, incluyendo adultos mayores niños y jóvenes. Adultos mayores, participando personas entre los 60 y 85 años, algunos con enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes asistieron adolescentes entre 13 y 18 años con interés en temas de autocuidado y prevención, se contó con la participación de niños entre 5 y 12 años acompañados por sus cuidadores.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA				
INFANCIA				
ADOLESCENCIA				
JUVENTUD			3	
ADULTEZ			2	2
VEJEZ			4	5
TOTAL			9	7

La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo de la enfermedad

REGISTRO FOTOGRAFICO
BOITIVA BAJO



ACTIVIDAD 5 IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SEGÚN GRUPO ETARIO, Y CANALIZAR EFECTIVAMENTE A LOS SERVICIOS DE VACUNACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y COMPLEMENTARIO, QUE INCLUYA SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A LA APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN COMPLETOS

Durante el recorrido en los microterritorios, se brindó **información en salud** a la comunidad sobre la importancia de la vacunación y el cumplimiento del esquema según la edad.

La metodología aplicada Busque Activa Comunitaria -BAC, revisión de carnet de vacunación para determinar biológicos faltantes en el esquema adecuado para la edad, educación en cuanto al biológico que se necesita y su importancia (según su edad) en la prevención de enfermedades y articulación con corresponsal en salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé para garantizar la disponibilidad de

Durante la visita al entorno hogar o visita de seguimiento, las auxiliares de enfermería realizaron la caracterización y el seguimiento del 100 % de las mujeres gestantes y puérperas en los micro territorios asignados diligenciando el kardex y el registrando información sobre los datos personales y de contacto, edad gestacional o tiempo posparto, controles prenatales y posnatales realizados, estado nutricional, factores de riesgo obstétrico, acceso a servicios de salud y remisión a servicios especializados en caso de identificar signos de alarma.

Posteriormente se programaron las visitas periódicas o contactos telefónicos para actualizar el kardex y evaluar la evolución de cada caso.

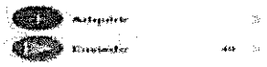
En este proceso se garantizó una atención integral a las mujeres gestantes y puérperas, permitiendo intervenir oportunamente para mejorar su bienestar y el del recién nacido.

SESQUILE	GESTANTE	PUERPERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1		
AUXILIAR DE ENEFERMERIA 2	1	1

La gestante presentó adherencia parcial al control, por lo cual se reforzó la importancia de la atención continua dentro de la Ruta Materno Perinatal.

CAPTURA SURVEY - BOITIVA BAJO





REGISTRO FOTOGRAFICO

BOITIVA BAJO

REGISTRO FOTOGRAFICO

BOITIVA BAJO



<u>ACTIVIDAD 8</u> INFORMAR DE ACUERDO A CURSO DE VIDA A LAS FAMILIAS VISITADAS, CON EL FÍN DE PROMOVER LA SALUD Y LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS ASOCIADOS A:

***ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA, MATERNO-PERINATAL, SALUD AMBIENTAL, SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL, SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES (INDÍGENAS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, PALANQUEROS-NARP Y RROM, DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DESMOVILIZADOS, REINSERTADOS, MIGRANTES, ETC), DEBERES Y DERECHOS EN SALUD, PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI Y DEMÁS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MICROTERRITORIO**

Se brindó información sobre temas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado como:

Enfermedades prevalentes de la infancia
Ruta materno-perinatal
Salud ambiental
Salud mental y convivencia

Se llevaron a cabo dos (2) reuniones de articulación interinstitucional con el fin de fortalecer la coordinación con los integrantes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal y con el equipo ejecutor de concurrencia departamental, teniendo en cuenta que, a la fecha, los Equipos Básicos Territoriales de Salud del municipio de Sesquilé no se encuentran activos.

Primera reunión: realizada con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal el día 20 de febrero de 2026 en las instalaciones del Centro de Escucha. Durante este espacio se identificó los micro territorios a cargo de cada auxiliar de enfermería (Centro, Periférico Siatoya) Se realizaron acuerdos de forma y tiempos de canalización.

Segunda reunión: desarrollada con el equipo ejecutor de concurrencia departamental el día 19 de febrero de 2026, en el área de consulta externa de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en esta reunión se identificó los microterriotrios asignados a cada auxiliar de enfermería (Boitiva alto y Boitiva bajo), se presentan dos canalizaciones Las cuales fueron efectivas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



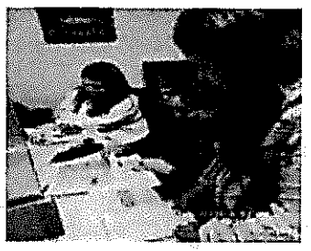


ACTIVIDAD 2 Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.

Para la fecha de realización de la jornada de salud llevada a cabo en la vereda Boitiva el día 6 de febrero de 2026, no me encontraba vinculada contractualmente en calidad de corresponsal.

ACTIVIDAD 3 Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.

Se realizó gestión y articulación con la Coordinador de Aseguramiento del Municipio el dia 23 de febrero de 2026 , con la promotora integral de Nueva EPS Sofia Rubiano, en la oficina de la Secretaria de Desarrollo Social , y la reunión en las instalaciones de la oficina del SISBEN con José Luis Muñoz el 25 de febrero de 2025 para atender solicitudes de portabilidad, movilidad y traslados de EPS, se solicitó los



3. Reunión con oficina de asignación de citas de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé: se realiza reunión el día 24 de febrero de 2026 en el área de consulta externa con Paola Rozo encargada de asignación de citas del hospital con la cual se realiza una reunión y dos solicitudes de citas efectivas.

ACTIVIDAD 5 Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.

Se realiza solicitud de citas ante las IPS fuera del municipio por medio de llamadas telefónicas, correos o por medio de WhatsApp, a las entidades de Idime, Hospital Regional de Zipaquirá, Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, y se realiza gestión en asignación de citas de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

1. Se carga base de canalización APS con seguimiento y observaciones respectivas total 8 canalizaciones efectivas.
2. Mesa de trabajo con asignación de citas
3. Mesa de trabajo con Nueva EPS
4. Seguimiento base de datos SURVEY corresponsal en salud.

ACTIVIDAD 6 Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.

Se elaboró y presentó informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de primera entrega.

C. JORNADA DE SALUD

MUNICIPIO GACHANCIPA

A. INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ENTORNO HOGAR

ACTIVIDAD 1 REALIZAR MÍNIMO 40 CARACTERIZACIONES EFECTIVAS, IDENTIFICANDO EL RIESGO A TRAVÉS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN (SURVEY 123 Y SI-APS) EN LA VISITA DOMICILIARIA FAMILIAR, CARACTERIZANDO LOS RIEGOS SOCIALES, AMBIENTALES Y DE LA SALUD, ORIENTANDO A LA FAMILIA Y REALIZANDO LA CANALIZACIÓN PERTINENTE.

Se realizaron visitas en el entorno hogar de caracterización, actualización y seguimientos a familias dentro de los micro territorios asignados a la concurrencia departamental teniendo como objetivo la identificación de riesgos y necesidades a nivel familiar y lograr intervenciones individuales con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación por: Micro territorios, Municipio y Auxiliar con Población; en donde se priorizó menores de 12 años para aplicación de Ficha AIEPI, caracterización de gestantes, los adultos mayores y población diferencial.

AUXILIAR	GACHANCIPA Microterritorio	CANTIDAD FAMILIAS	CANTIDAD PERSONAS
1	CENTRO	40	93
2	KERANTA (GRAN AMANECER, GRAN RESPLANDOR, GRAN HORIZONTE ENTRE SOLES)	40	58

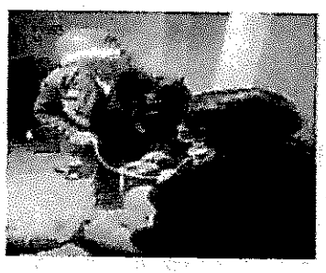
El abordaje a la familia inicia con la presentación de la Auxiliar de Enfermería, quien expone los objetivos de la visita y solicita permiso a los residentes para recopilar información en relación datos personales, estado de salud, entre otros.

Posteriormente, se procede a realizar la entrevista y el diligenciamiento de la información en la plataforma ArcGis Survey 123, escuchando activamente y respetando los tiempos y la dinámica familiar.

Se evalúa el entorno y las condiciones del hogar (estado físico de la vivienda, acceso a servicios básicos, etc.), si se autoriza por parte de la familia y si es relevante la situación encontrada, se toma registro fotográfico para complementar la información recopilada y realizar la búsqueda activa de pacientes de acuerdo a los riesgos encontrados en cada uno de los hogares:

Dentro de las caracterizaciones a los núcleos familiares se realizó intervención a las familias discriminados por momento de vida así:

AUXILIAR	GACHANCIPA Microterritorio	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez	Gestantes Priorizada

Fotografías. Microterritorio Centro




Fotografías. Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 2</u> REALIZAR LA CANALIZACIÓN DE LOS USUARIOS, SEGÚN LOS RIESGOS EN SALUD Y SOCIALES IDENTIFICADOS, HACIA LOS SERVICIOS Y PROFESIONALES COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

Se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales, así como la canalización de los usuarios de los municipios y micro territorios asignados hacia los servicios de salud correspondientes. Esto incluyó la remisión a corresponsales en salud, y demás actores competentes, con el objetivo de garantizar la atención individual requerida y generar un impacto positivo en su estado de salud y calidad de vida.

En el microterritorio de CENTRO se llevó a cabo la **identificación de riesgos en salud y sociales** en la población permitiendo la **canalización de los usuarios a los diferentes programas de promoción y detección temprana**. Con base en los hallazgos, se derivaron los casos a los servicios de salud pertinentes.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	1	1	1	0
INFANCIA	1		0	0
ADOLESCENCIA		2	0	0

	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	1	0
INFANCIA	0	0	0	1
ADOLESCENCIA	0	0	0	0
JUVENTUD	0	0	0	0
ADULTEZ	1	0	0	1
VEJEZ	0	0	1	0
TOTAL	1	0	2	2

Los casos remitido requirió valoración por especialidad debido a riesgo identificado durante la visita. La remisión se realizó de manera oportuna al corresponsal correspondiente

ACTIVIDAD 4 IDENTIFICAR Y REPORTAR DE MANERA OPORTUNA LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN CON LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DETECCIÓN TEMPRANA, EL ANÁLISIS DE RIESGO Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS APOYAR A LOS INTEGRANTES DE LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO QUE PUEDA SER REPLICADO EN SUS MICROTERRITORIOS, ASEGURANDO QUE LOS CONTENIDOS SEAN CLAROS, PERTINENTES Y ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Durante el recorrido se caracterizó una persona con una ITS, enfermedades de interés en salud pública para el caso del micoroterritorio CENTRO, se brindó información preventiva al usuario, signos de alarma promoción y prevención de esta. La educación, permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo de la enfermedad. En el micriterritorio KERANTA se realizo educación comunitaria que permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo inicial de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0
INFANCIA	0	0	0	0
ADOLESCENCIA	0	0	0	0
JUVENTUD	0	1	0	1
ADULTEZ	10	0	0	0
VEJEZ	7	0	0	0
TOTAL	17	0	0	1

La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo de la enfermedad

REGISTRO FOTOGRAFICO

Esta estrategia permitió una mayor cobertura de vacunación en los municipios y micro territorios asignados, reduciendo el riesgo de enfermedades inmunoprevenibles y fortaleciendo la respuesta ante posibles brotes epidemiológicos.

	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	1	1	1	2
INFANCIA	1	1	0	0
ADOLESCENCIA	1	2	1	1
JUVENTUD			0	0
ADULTEZ	2		0	0
VEJEZ	5	2	0	0
TOTAL	10	6	2	3

Se identificó de manera general retraso en el esquema de vacunación, realizándose la canalización correspondiente al servicio PAI para actualización.

REGISTRO FOTOGRAFICO



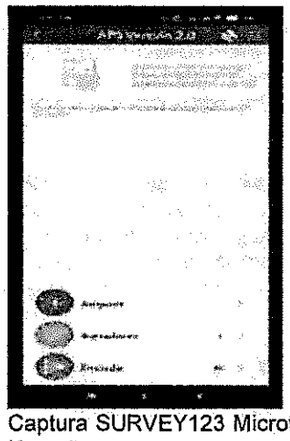


Fotografías. Microterritorio Centro

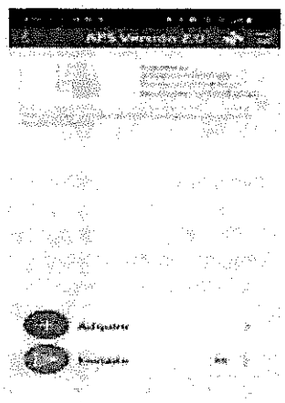




Fotografías. Microterritorio Keranta



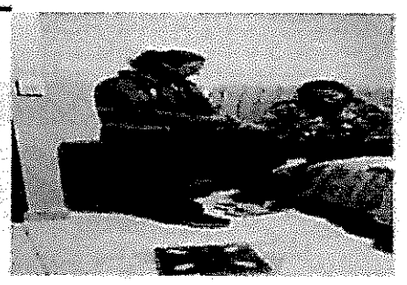
Captura SURVEY123 Microterritorio Centro Keranta



Captura SURVEY123 Microterritorio

REGISTRO FOTOGRAFICO





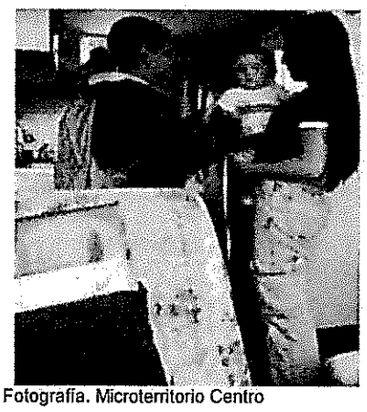
Fotografía. Microterritorio Centro

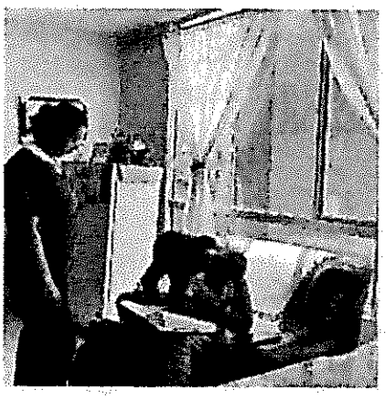




Fotografía. Microterritorio Keranta

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotografía. Microterritorio Centro





Fotografía. Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 8</u> INFORMAR DE ACUERDO A CURSO DE VIDA A LAS FAMILIAS VISITADAS, CON EL FIN DE PROMOVER LA SALUD Y LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS ASOCIADOS A:

***ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA, MATERNO-PERINATAL, SALUD AMBIENTAL, SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL, SALUD EN EL ENTORNO LABORAL,**





Fotografía. Microterritorio Centro

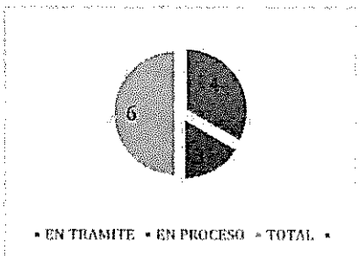




Fotografía. Microterritorio Keranta

B. CORRESPONSAL EN SALUD

ACTIVIDAD 1: IDENTIFICAR Y COORDINAR CON LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BASICOS TERRITORIALES DE SALUD QUE ESTE OPERANDO EN EL MUNICIPIO, LOS TRAMITES PERTINENTES PARA LA RESOLUCION DECANALIZACION EFECTIVA TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFIDAD DEL ROL DE CADA UNO DE EL EQUIPO



Reunión con APS Concurrencia el día 03-02-2026
Se realizo reunión con el fin de hablar sobre las canalizaciones las cuales se clasifican en:
En Tramite (4) están en proceso de autorización
En Proceso (2)





ACTIVIDAD 2: PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SALUD, APOYANDO EL PROCESO DE AGENDAMIENTO Y DEMANDA EFECTIVA Y BRINDAR INFORMACION A LOS USUARIOS EN LOS PROCESOS DE GESTION DE TRAMITES.

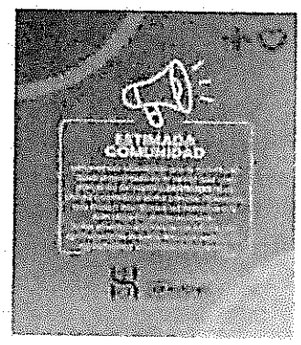
1.Coordinación Profesionales Jornada de Salud (19/01/2026)
2.Concertación con Junta de Acción Comunal (22/01/2026)
3. Confirmación a través de llamada telefónica el (22/01/2026)

4.Apoyo Convocatoria Comunidad

Publicación Emisora ASIVAG

Situación presenta el 03/02/2026

Como estrategia de divulgación se proyectó la entrega de volantes en la IED Carlos Garavito Sede San José, para lo cual la corresponsal en salud no logro concluir actividad dado que la docente de la sede manifiesta no estar autorizada ni la actividad de socialización ni el desarrollo de la jornada, informando que esta debe estar autorizada por las directivas de la institución educativa. Por lo anterior, se realizó contacto con la coordinación de la IED, quien una vez agota el conducto regular con la rectoria el día 03/02/2026/1:54pm informa que la actividad no está autorizada, decisión que se fundamenta en que el horario de la Jornada de salud se encuentra programado dentro de la Jornada Académica y la decisión de la IED es no autorizar el desarrollo de la Jornada de Salud, posterior se informar al Sr. Nelson Gómez -Presidente de la JAC quien manifiesta "haber olvidado el detalle con la institución educativa", y sugiere CANCELAR y REPROGRAMAR. Se informa a la Subgerencia Administrativa y Coordinación Asistencial de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y dada la situación se CANCELA JORNADA DE SALUD



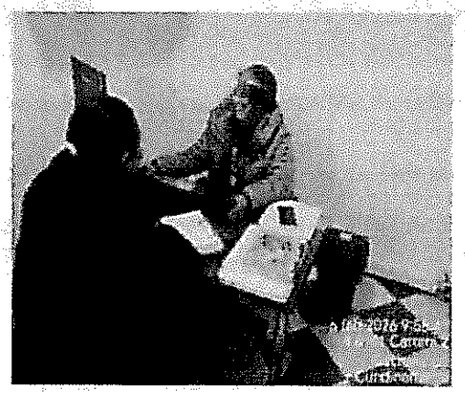
ACTIVIDAD 3 REALIZAR GESTION Y ARTICULACION RELACIONADOS CON PORTABILIDAD, MOVILIDAD O TRASLADOS DE EPS CON EL COORDINADOR

exámenes anteriores. Este es un mensaje automático, por favor no responda. Para cualquier consulta, comuníquese con nuestra línea de atención.

6016652999 mensaje enviado por sistemas Citisalud

REGISTRO FOTOGRAFICO





4.2. Reunión con la Coordinadora de Salud Publica el día 06 de febrero 2026

Se le informa el número de canalizaciones en general de auxiliares y corresponsal en salud

Efectivas:(3)

En Proceso (12)

REGISTRO FOTOGRAFICO




ACTIVIDAD 5: REALIZAR GESTION ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O SOCIALES DE LA POBLACION CARACTERIZADA CON EL FIN DE DISMINUIR LAS BARRERAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y/O SOCIALES

5.1 Reunión con Nueva EPS el día 04-02-2026 en la Alcaldía Gachancipá

1. Se gestiono solicitud de autorizaciones de los usuarios:
Gibran Jeronimo Machuca Aguilar RC 1073537199 autorización de potenciales auditivos Aslhy Sofia Padida RC 1073537126 autorización de pediatría
Damaris De La Cruz CC 52893579 autorización de medicina familiar
Maicol Junior Ditta CC 1063946264 autorización de oftalmología

REGISTRO FOTOGRAFICO



5.2. Reunión con facturación el día 06-02-2026

Socialización de citas programadas de especialistas en otras Ips junto con recordatorio de citas
Se gestionaron seis con citas programadas
Se gestionaron seis citas de especialistas las cuales no fueron programadas porque no hay agenda habilitada y no dan información que día van habilitar agenda

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD 6: ELABORAR Y PRESENTAR UN INFORME CUALI-CUANTITATIVO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL

Se consolida información de entorno hogar, entorno comunitario y entorno institucional

CURSO DE VIDA	AUXILIAR KERANTAS		AUXILIAR CENTRO	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	11	5	27	31
INFANCIA	5	4	12	9
ADOLESCENCIA	4	6	11	3
JUVENTUD	30	14	41	40
ADULTEZ	34	17	22	11
VEJEZ	17	10	9	4
TOTAL	101	45	122	98

C. INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ENTORNO COMUNITARIO

ACTIVIDAD 1 REALIZAR DIAGNÓSTICO TERRITORIAL (RECONOCIMIENTO DE RED DE SERVICIOS Y OFERTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA)

La actividad se realiza con los entes territoriales del puesto de salud, la alcaldía de Gachancipá y los veedores del municipio.





CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	13	2
VEJEZ		
TOTAL	13	2

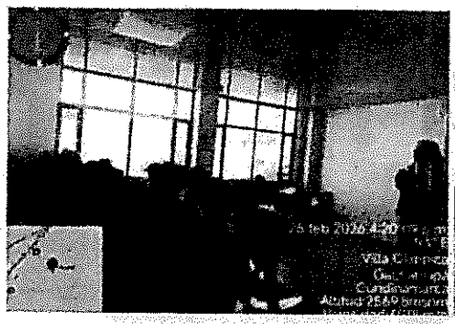
ACTIVIDAD 2 IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR DE PERSONAS CUIDADORAS

La actividad se realizó el 05 de marzo 2026 en el ámbito de modalidad familiar.

ADULTEZ	15	0
VEJEZ		
TOTAL	15	0

ACTIVIDAD 4. IDENTIFICAR Y HACER CONFORMACIÓN DE GRUPO COMUNITARIO DE VIGILANCIA EN SALUD

La actividad se realiza con la población que desea conformar la red de vigilancia en salud en la casa de la juventud son participantes que han vivido en el municipio por más de 30 años y conocen la comunidad, sus necesidades y posibles cambios que se puedan presentar por algún evento en interés de salud pública, se realiza una articulación con la administración municipal para llevar a cabo un encuentro mensual y sensibilizar a la comunidad.





CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	13	0
VEJEZ		
TOTAL	13	0

ACTIVIDAD 5 HACER DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN INICIAL

La actividad se realiza con la población víctimas del conflicto armado del municipio de Gachancipá que desean participar y son convocados a la socialización de las rutas de atención que el municipio tiene disponibles y se les orienta cómo activarlas de forma correcta para recibir el apoyo necesario, la actividad se lleva a cabo con la líder del equipo de salud mental quien permite la articulación del espacio.

ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	10	5
VEJEZ		
TOTAL	10	5

ACTIVIDAD 7 HACER CAMINATA SALUDABLE Y ACTIVACIÓN FÍSICA COMUNITARIA

La actividad se realizó el 13 de febrero de 2026con los participantes de alfabetización digital.





CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	12	3
VEJEZ		
TOTAL	12	3

E. INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO

ACTIVIDAD 1 Realizar "Cine foro socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y participativa para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Cine foro socioeducativo desarrollado en la primera entrega 2026-1

Se realiza la actividad con 30 participantes, pertenecientes al grado 606 de la IED Presbítero Carlos Garavito con las siguientes características:

- No se identifican personas como población vulnerable, con discapacidad o enfoque diferencial, no embarazados
- Los participantes tienen como lugar de vivienda centros poblados y como ocupación estudiantes.

Objetivo: Implementar espacios de expresión de emociones, sentimiento, pensamientos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, a través del arte, pintura, diseño de murales con mensajes positivos de bienestar emocional para fortalecer el desarrollo integral, la comunicación, su salud mental.

Actividad lúdica de inicio Se da inicio a la actividad, dando bienvenida al espacio donde se permite a cada participante exponer y expresar como se sienten en este momento, también dar a conocer sus expectativas frente a la actividad a desarrollar así con cada persona presente en la actividad y jugando al tingo tango realizando preguntas graciosas y que favorezcan el reconocimiento y la contextualización de la población.

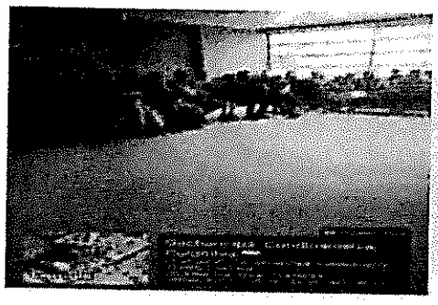
El arte es fundamental para la expresión emocional de niños, niñas y adolescentes porque ofrece un canal seguro y creativo para comunicar sentimientos que a menudo no se pueden expresar con palabras, como la alegría, el enojo o el miedo. Permite procesar y liberar emociones, mejorando la salud mental, fortaleciendo la autoestima y la resiliencia. A través de la pintura, el baile, la música, el teatro o las manualidades, desarrollan habilidades sociales, empatía y una mayor comprensión de sí mismos y de su entorno.

Se menciona brevemente los beneficios del arte como forma de expresión emocional para fortalecer la salud mental y en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, motiva que los participantes también aporten, posteriormente entrega a cada uno cartulina o papel, lápiz, marcadores, colores para que realice un dibujo que represente simbólicamente un beneficio referido por el facilitador o ellos también pueden mencionarlos.
Para el desarrollo de la actividad se hace uso de hojas, lápices de colores, y el diálogo reflexivo que nos permite guiar el desarrollo de la actividad generando conversaciones acerca de la salud mental y su importancia en la vida de todas las personas

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTIVIDAD 4 Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.

Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con 16 estudiantes de grado 601 en la IED Presbítero Carlos Garavito que cuenta con las siguientes características:
• 16 estudiantes con tarjeta de identidad
• En cuanto al sexo se cuenta con 7 hombres y 9 mujeres, los cuales se encuentran transitando curso de vida pre adolescencia.
• En cuanto a su afiliación al sistema de salud, 3 estudiantes refieren afiliación a subsidiado y 1 estudiante a contributivo
• Ninguno se encuentra en estado de embarazo ni en condición de discapacidad.
• Los participantes tienen como lugar de vivienda centros poblados y como ocupación estudiantes.

Por medio de una metodología teórico-informativa- reflexiva la cual se basa en la combinación de conceptos teóricos y significados sobre la temática estableciendo un dialogo reflexivo, preguntas orientadoras frente a la diversidad e inclusión.

Se indica a los estudiantes un espacio para realizar una actividad de bienvenida, para saludarnos con los compañeros, para reconocer al otro para identificar como estamos, como nos sentimos en este día, seguido se indica un espacio para estiramiento para iniciar con la actividad de movimiento.
Se pide a los estudiantes estar atentos al desarrollo de la actividad, dando a conocer la temática y solicitando su participación con preguntas y apreciaciones sobre la información, para lograr tomar herramientas que permitan reconocer emociones y diferentes formas de ser y de expresión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Entorno protector.
Espacio físico y emocional que garantiza seguridad, afecto y respeto, permitiendo la libre expresión de emociones y el fortalecimiento de las relaciones familiares. UNICEF (2014). Entornos protectores para la infancia.

Se pide a los estudiantes estar atentos al desarrollo de la actividad, dando a conocer la temática y solicitando su participación con preguntas y apreciaciones sobre la información, para lograr tomar herramientas que permitan el aprendizaje frente a tomar decisiones, a defender su opinión y a participar en acciones comunitarias que se ofrecen en el municipio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDAD 6. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.

NO SE REALIZA ESTA ACTIVIDAD PORQUE NO SE LOGRA ACUERDAR CON LA IED SOBRE LA ATECIÓN INDIVIDUAL

ACTIVIDAD 7. Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio:

Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.

Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con estudiantes del grado 604 en el entorno Escolar, estudiantes de la IED Presbítero Carlos Garavito con un total de 20 estudiantes que cuenta con las siguientes características:

- 20 estudiantes con tarjeta de identidad, grado Sexto
- En cuanto al sexo se cuenta con 13 hombres y 7 mujeres, los cuales se encuentran transitando de la niñez a la adolescencia.
- En cuanto a su afiliación al sistema de salud, 10 personas refieren pertenecer a régimen contributivo y 2 al régimen subsidiado

Se realiza la actividad con 34 participantes, adolescentes pertenecientes al grado 606 de la IED Presbítero Carlos Garavito con las siguientes características:

- 18 mujeres y 16 hombres , de 11 a 14 años
- 8 participantes tienen conocimiento de su tarjeta de identidad
- 20 participantes tienen afiliación a salud subsidiado
- No se identifican personas como población vulnerable, con discapacidad o enfoque diferencial, no embarazados.
- Los participantes tienen como lugar de vivienda centros poblados y como ocupación estudiantes.

Tema

¿Qué Significa ser hombre y mujer hoy?

Por medio de una metodología participa, la cual se basa en la combinación de conceptos teóricos y significados sobre temática por medio de un conversarsatorio reflexivo donde los adolescentes logran dar a conocer lo que piensan acerca de autocuidado, bienestar, aprovechamiento del tiempo libre, salud mental y emocional.

Se da inicio a la actividad, dando bienvenida al espacio donde se permite a cada participante exponer y expresar como se sienten en este momento, también dar a conocer sus expectativas frente a la actividad a desarrollar asi con cada persona presente en la actividad y jugando al tingo tango realizando preguntas graciosas.

Se da un espacio para iniciar con preguntas orientadoras sobre que significa ser hombre y mujer,
Se indica a los participantes que piensen que cosas les gustan de sí mismo/a (cualidades, talentos, rasgos físicos, formas de ser).

• Reflexión guiada:

- ¿Qué me hace ser yo?
- ¿Por qué a veces nos cuesta reconocer lo que nos gusta de nosotros mismos?
- ¿Cómo influye lo que otros piensan en mi identidad?
- ¿Cuál consideras que es el rol de la mujer y del hombre en la sociedad?

Se invita a las chicos a reflexionar sobre roles de genero

- "Las niñas no deben jugar fútbol."
- "Los hombres no lloran."
- "Las mujeres son mejores para cuidar."
- "Los hombres deben trabajar"

responden: ¿verdadero o falso?, ¿por qué?, ¿cómo nos hacen sentir esas ideas?
Reflexión sobre cómo los estereotipos limitan la libertad de ser y expresarse.

Cierre – "Yo me valoro"
Cada participante menciona en voz alta una afirmación positiva sobre sí mismo/a





MUNICIPIO NEMOCON

F. ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR -PSICOLOGO

ACTIVIDAD 1

Realizar una reunión de socialización con las diferentes entidades territoriales y con las directivas de la institución educativa a intervenir, para revisar el análisis de los reportes notificados Sivigila, SICOS-C y otros, a fin de hacer seguimiento a los casos y construir un mapa de riesgo donde se evidencie factores de riesgo asociados al consumo de alcohol incluido el alcohol).

Se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional con las directivas de la IED Alfonso López Pumarejo y el coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Nemocón, con el propósito de analizar de manera integral los casos reportados durante el año anterior en los sistemas de vigilancia SIVIGILA y SIOS-C, específicamente en lo relacionado con el consumo de alcohol en la población estudiantil. Durante el encuentro, se realizó una revisión detallada de la información disponible, lo que permitió identificar los principales factores de riesgo asociados, tales como condiciones del entorno, dinámicas familiares y sociales, así como la accesibilidad a bebidas alcohólicas. A partir de este análisis, se procedió a la construcción de un mapa de riesgos mediante la metodología de cartografía social, en el cual se georreferenciaron los puntos críticos del municipio que podrían favorecer dichas conductas. Este ejercicio facilitó una comprensión más contextualizada de la problemática y sentó las bases para fortalecer las acciones de seguimiento, prevención y atención oportuna de los casos identificados, promoviendo así una respuesta articulada y focalizada entre los diferentes actores involucrados.

Ciclo vital: 6 participantes en ciclo vital adultez y juventud

Realizar un diagnóstico con los resultados de la aplicación de los tamizajes del AUDIT y el análisis de reportes, donde se identifique en la comunidad educativa los factores de riesgo y principales signos de alteración emocional, familiar y social asociados al consumo de alcohol

Se realizo diagnostico en la Institución Educativa Departamental Alfonso López Pumarejo del municipio de Nemocón, con el propósito de analizar los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol en estudiantes, a partir de la aplicación del tamizaje AUDIT y la revisión de reportes institucionales. Los resultados evidencian que la mayoría de los estudiantes evaluados (90%) se ubican en niveles de bajo riesgo o ausencia de consumo, lo cual representa un factor protector importante dentro de la comunidad educativa. No obstante, se identificaron dos casos con consumo de riesgo que requieren seguimiento preventivo.
De manera complementaria, el análisis de reportes institucionales permitió identificar 12 situaciones relacionadas con el consumo o exploración de sustancias psicoactivas, destacándose principalmente el uso de vapeadores en grados inferiores, así como algunos casos de posible consumo de marihuana y antecedentes de policonsumo. El estudio también permitió reconocer factores de riesgo a nivel individual (curiosidad, baja percepción del riesgo), familiar (limitada supervisión y comunicación) y social (presión de pares y normalización del consumo), así como signos de alerta en el ámbito emocional, familiar y académico.

A pesar de ello, se evidencian factores protectores como la detección temprana de casos y la implementación de estrategias institucionales de prevención, lo que resalta la importancia de fortalecer acciones integrales orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo en el entorno escolar.

ACTIVIDAD 4

Realizar reuniones con los directivos, docentes, personal administrativo, integrantes del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas municipal, para generar un dialogo de la transformación de creencias y prácticas normalizadas frente al consumo de alcohol, para poder implementar la estrategia con acciones pedagógica.

Se realizaron dos reuniones una con los integrantes del comité de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y otra con los directivos de la IED Alfonso López Pumarejo; así: Primer momento: Sensibilización y apertura reflexiva: en este espacio se realizó una actividad de integración orientada a promover la participación activa de los asistentes y facilitar un ambiente de confianza que permitiera el intercambio de opiniones y experiencias; en un segundo momento: Desarrollo conceptual y análisis del tema: se realizó una exposición breve sobre el consumo de alcohol desde el enfoque de salud pública y psicología preventiva, abordando aspectos relacionados con la normalización social del consumo, factores de riesgo asociados al inicio temprano y el papel de las instituciones en la promoción de entornos protectores.

Tercer momento: diálogo y construcción colectiva: Posteriormente se desarrolló un espacio de diálogo en el cual los participantes compartieron sus percepciones, experiencias institucionales y propuestas

ACTIVIDAD 6

Realizar la socialización de la estrategia de alcohol con los directivos, docentes, personal administrativo e integrantes del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas municipal.

La estrategia educativa para la prevención del consumo de alcohol fue socializada de manera formal ante el Comité de Sustancias Psicoactivas del municipio, así como con las directivas y el cuerpo docente de la Institución Educativa Departamental Alfonso López Pumarejo, con el propósito de dar a conocer su estructura, objetivos y alcance. Durante este espacio se presentó la propuesta metodológica basada en la realización de una feria de servicios interinstitucional, destacando su enfoque preventivo, educativo y comunitario, orientado al fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la vida en los estudiantes.

Asimismo, se generó un espacio de diálogo y retroalimentación en el que los participantes pudieron expresar sus apreciaciones, sugerencias y aportes, permitiendo enriquecer la estrategia desde las experiencias y necesidades del contexto educativo. Esta socialización facilitó el reconocimiento de la importancia del trabajo articulado entre las diferentes instituciones y actores de la comunidad educativa, promoviendo el compromiso conjunto para la implementación de acciones que contribuyan a la prevención del consumo de alcohol y al fortalecimiento de entornos escolares saludables.

Ciclo vital: 19 participantes en ciclos vitales juventud, adultez y vejez





ACTIVIDAD 7

Realizar un análisis cuali-cuantitativo de la implementación del dispositivo ZOE, teniendo como base el ASIS municipal, del año inmediatamente anterior y socializarlo ante los integrantes del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas del municipio.

se llevó a cabo un análisis cuali-cuantitativo de la implementación del dispositivo Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Departamental Alfonso López Pumarejo, tomando como base el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio de Nemocón correspondiente al año inmediatamente anterior. Este ejercicio permitió comprender la pertinencia de la estrategia en relación

los grados sexto a once de la IED priorizada para la implementación de la Zona de Orientación Escolar (ZOE).

La aplicación se llevó a cabo garantizando el cumplimiento de criterios éticos, contando previamente con el consentimiento informado de los padres de familia y/o acudientes, así como la participación voluntaria de los estudiantes.

Este proceso permitió la recolección de información relevante sobre conocimientos, experiencias, percepciones y factores asociados al uso de vapeadores, constituyéndose como insumo fundamental para la caracterización de la población y la formulación de estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo en el entorno escolar.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA	32	
JUVENTUD		
ADULTEZ		
VEJEZ		
TOTAL	32	0

Las canalizaciones correspondieron a alteraciones identificadas durante la caracterización, principalmente relacionadas con factores de riesgo asociados al consumo de vapeadores, desconocimiento frente a sus efectos en la salud, presión social entre pares, percepciones erróneas sobre su bajo nivel de riesgo y posibles afectaciones en el bienestar emocional como dificultades en la concentración, cambios en el estado de ánimo y exposición a conductas de riesgo propias de la etapa de la adolescencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





ACTIVIDAD 3: Realizar un diagnóstico de situación de salud escolar, donde se evidencie prácticas asociadas a la identificación del consumo de alcohol y el uso de sistemas

El documento elaborado constituye un insumo fundamental para la implementación de acciones educativas orientadas a la prevención del uso de vapeadores y la promoción de estilos de vida saludables en la población adolescente y su entorno.

ACTIVIDAD 5 Realizar una reunión de socialización de la estrategia educativa del uso de sistemas electrónicos de administración con y sin nicotina (vapeadores), ante los integrantes del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas municipal, docentes, directivos y padres de familia de la IED priorizada por la ZOE.

Se realizaron tres espacios de socialización de la estrategia educativa para la prevención del uso de Sistemas Electrónicos de Administración con y sin Nicotina (vapeadores), dirigidos a diferentes actores de la comunidad educativa y del ámbito institucional del municipio de Nemocón.

El primer espacio se desarrolló con los integrantes del Comité Municipal de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y promover acciones conjuntas de prevención en el territorio .

Posteriormente, se llevó a cabo una jornada de socialización con docentes y directivos de la Institución Educativa Departamental Alfonso López Pumarejo, en la cual se presentaron los componentes de la estrategia y se promovió el fortalecimiento de acciones pedagógicas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil .

Finalmente, se desarrolló un espacio con docentes de la institución educativa, en el que se socializó la estrategia preventiva y se generó un diálogo participativo sobre la importancia de implementar procesos de sensibilización y formación en el entorno escolar .

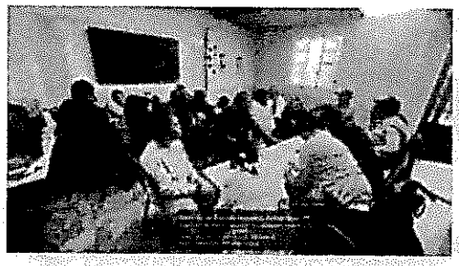
Durante los encuentros se presentaron los objetivos, componentes, actividades y enfoque metodológico de la estrategia educativa, resaltando la importancia de fortalecer habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la construcción de entornos protectores en la población adolescente.

Así mismo, se promovió la participación activa de los asistentes, quienes realizaron aportes y manifestaron su compromiso frente a la implementación de acciones preventivas, evidenciando la importancia del trabajo articulado entre el sector salud, educación y comunidad para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	24	12
VEJEZ		

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDAD 7: Desarrollar encuentros comunitarios orientados al fortalecimiento de las pautas de crianza, la comunicación asertiva y el autocuidado, brindando herramientas para que madres, padres y cuidadores aborden el tema del consumo de alcohol y el uso de sistemas electrónicos de administración con y sin nocotina (vapeadores) sin juicios ni permisividad, desde el diálogo, el ejemplo y la contención emocional.

Como soporte del desarrollo de la actividad *"Encuentros comunitarios orientados al fortalecimiento de las pautas de crianza, la comunicación asertiva y el autocuidado"*, se adjuntan dos informes correspondientes a los espacios realizados con madres, padres y cuidadores de estudiantes de diferentes grados.

El primer informe corresponde al encuentro dirigido a padres de familia de los grados 9° y 11°, en el cual se contó con la participación de 25 asistentes. El segundo informe da cuenta del encuentro desarrollado con padres de familia del grado 6°, con una asistencia de 12 participantes.

Estos encuentros se orientaron al fortalecimiento de habilidades parentales, abordando de manera preventiva el consumo de alcohol y el uso de sistemas electrónicos de administración con y sin nicotina (vapeadores), promoviendo estrategias basadas en la comunicación asertiva, el establecimiento de límites, el ejemplo en el hogar y la contención emocional, evitando enfoques basados en el juicio o la permisividad.

La evidencia documental adjunta permite verificar la ejecución de la actividad, la participación comunitaria y el cumplimiento del objetivo propuesto, reflejando un abordaje diferencial según el grupo etario de los hijos y las dinámicas familiares identificadas.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		

HOSPITAL
SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ E.S.E.

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE NIT.899.999.158-4

CERTIFICAN

Que según registros contables de la ESE Hospital San Antonio de Sesquile con NIT:899.999.158-4 a la fecha, se cumplió con el pago de aportes a ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACION, Fondo de pensiones, Entidades promotoras de salud EPS y administradoras de riesgos profesionales ARL que se derivan de la relación laboral con sus empleados, correspondiente al mes de abril. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide esta certificación a los 1 (uno) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026).

SANDRA C. TORRES CRISTANCHO
GERENTE

JASON GONZALEZ GARZON
CONTADOR
TP 201678-T

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 899999158	4	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SESQUILE	CL 5 8 66	SESQUILE-CUNDINAMARCA	8568062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	169233130	9502153899	E	2026/04/16	2026/03/26	BANCOLOMBIA	0	$25,094,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SESQUILE (15 Afiliados)																						$62,463,500	$10,183,000			$62,463,500	$7,808,500			$62,463,500	$2,484,000			$62,463,500		$1,513,200		$62,081,127	$3,105,500		$25,094,200	
Centro de Trabajo: 2.436 (15 Afiliados)																						$62,463,500	$10,183,000			$62,463,500	$7,808,500			$62,463,500	$2,484,000			$62,463,500		$1,513,200		$62,081,127	$3,105,500		$25,094,200	
Ciudad: SESQUILE Depto: CUNDINAMARCA (15 Afiliados)																						$62,463,500	$10,183,000			$62,463,500	$7,808,500			$62,463,500	$2,484,000			$62,463,500		$1,513,200		$62,081,127	$3,105,500		$25,094,200	
1	CC	20759266	CARCEDO GLORIA									X								25-14	30	$3,523,620	$563,800	EPS008	30	$3,523,620	$440,500	CCF22	30	$3,523,620	$141,000	14-11	30	$3,523,620	2.436%	$85,900	30	$3,523,620	$176,300	No	$1,407,500	
2	CC	1071328925	DUARTE MARISELA																	23030 1	30	$2,349,080	$375,900	EPS005	30	$2,349,080	$293,700	CCF22	30	$2,349,080	$94,000	14-11	30	$2,349,080	2.436%	$57,300	30	$2,349,080	$117,500	No	$938,400	
3	CC	39737929	FUENTES GLADYS																	25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS037	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600	
4	CC	57082450	GUTIERREZ ROSA																	25-14	30	$2,180,000	$348,800	EPS002	30	$2,180,000	$272,500	CCF22	30	$2,180,000	$87,200	14-11	30	$2,180,000	2.436%	$53,200	30	$2,180,000	$109,000	No	$870,700	
5	CC	1003908126	MARTINEZ DAVID																	23030 1	30	$5,177,444	$828,400	EPS005	30	$5,177,444	$647,200	CCF22	30	$5,177,444	$207,100	14-11	30	$5,177,444	2.436%	$126,200	30	$5,177,444	$259,000	No	$2,067,900	
6	CC	3169859	ORJUELA EDWIN																	25-14	30	$8,068,313	$1,371,800	EPS005	30	$8,068,313	$1,008,600	CCF22	30	$8,068,313	$322,800	14-11	30	$8,068,313	2.436%	$196,600	30	$8,068,313	$403,500	No	$3,303,300	
7	CC	20577279	PANCHE LUZ																	23020 1	30	$2,349,080	$375,900	EPS037	30	$2,349,080	$293,700	CCF22	30	$2,349,080	$94,000	14-11	30	$2,349,080	2.436%	$57,300	30	$2,349,080	$117,500	No	$938,400	
8	CC	39740791	PARRA INDA																	25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS017	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600	
9	CC	1094243149	PORTILLA DIANA																	23030 1	30	$4,880,020	$780,900	EPS017	30	$4,880,020	$610,100	CCF22	30	$4,880,020	$195,300	14-11	30	$4,880,020	2.436%	$118,900	30	$4,880,020	$244,200	No	$1,949,400	
10	CC	20923931	RODRIGUEZ DIANA									X								25-14	30	$4,199,922	$672,000	EPS005	30	$4,199,922	$525,000	CCF22	30	$4,199,922	$168,000	14-11	30	$4,199,922	2.436%	$102,400	30	$4,199,922	$210,000	No	$1,677,400	
11	CC	1001309010	RUEDA JUAN																	25-14	30	$5,177,444	$828,400	EPS001	30	$5,177,444	$647,200	CCF22	30	$5,177,444	$207,100	14-11	30	$5,177,444	2.436%	$126,200	30	$5,177,444	$259,000	No	$2,067,900	
12	CC	20700307	RUEDA SANDRA																	25-14	26	$2,485,421	$397,700	EPS037	26	$2,485,421	$310,700	CCF22	26	$2,485,421	$99,500	14-11	26	$2,485,421	2.436%	$60,600	26	$2,485,421	$124,400	No	$992,900	
13	CC	20700307	RUEDA SANDRA																X	25-14	4	$382,373	$61,200	EPS037	4	$382,373	$47,800	CCF22	4	$382,373	$0	14-11	4	$382,373	0.000%	$0	4	$0	$0	No	$109,000	
14	CC	39740853	RUIZ BLANCA																	25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS017	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600	
15	CC	51968806	TORRES SANDRA																	25-14	30	$10,725,470	$1,823,500	EPS008	30	$10,725,470	$1,340,700	CCF22	30	$10,725,470	$429,100	14-11	30	$10,725,470	2.436%	$261,300	30	$10,725,470	$536,400	No	$4,391,000	
16	CC	20923232	VEGA MARIANELA																	25-14	30	$2,361,934	$378,000	EPS037	30	$2,361,934	$295,300	CCF22	30	$2,361,934	$94,500	14-11	30	$2,361,934	2.436%	$57,600	30	$2,361,934	$118,200	No	$943,600	
Total Afiliados(15)																						$62,463,500	$10,183,000			$62,463,500	$7,808,500			$62,463,500	$2,484,000			$62,463,500		$1,513,200		$62,081,127	$3,105,500		$25,094,200	

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$10,183,000	$0	$0	$10,183,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$7,821,900	$0	$0	$7,821,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,985,200	$0	$0	$1,985,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$375,900	$0	$0	$375,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,513,200	$0	$0	$1,513,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$1,513,200	$0	$0	$1,513,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,484,000	$0	$0	$2,484,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$2,484,000	$0	$0	$2,484,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	$7,808,500	$0	$0	$7,808,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$647,200	$0	$0	$647,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$2,074,900	$0	$0	$2,074,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$1,327,100	$0	$0	$1,327,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$1,306,000	$0	$0	$1,306,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$272,500	$0	$0	$272,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$2,180,800	$0	$0	$2,180,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,863,200	$0	$0	$1,863,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$1,863,200	$0	$0	$1,863,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,242,300	$0	$0	$1,242,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$1,242,300	$0	$0	$1,242,300
TOTAL				15	$25,094,200	$0	$0	$25,094,200


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.968.806
TORRES CRISTANCHO
APELLIDOS
SANDRA CECILIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
14-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00165061-F-0051968806-20090730
0014192640A 1
1130102963

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JASON BERNARDO GONZALEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1071142923 de GUATAVITA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 201678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

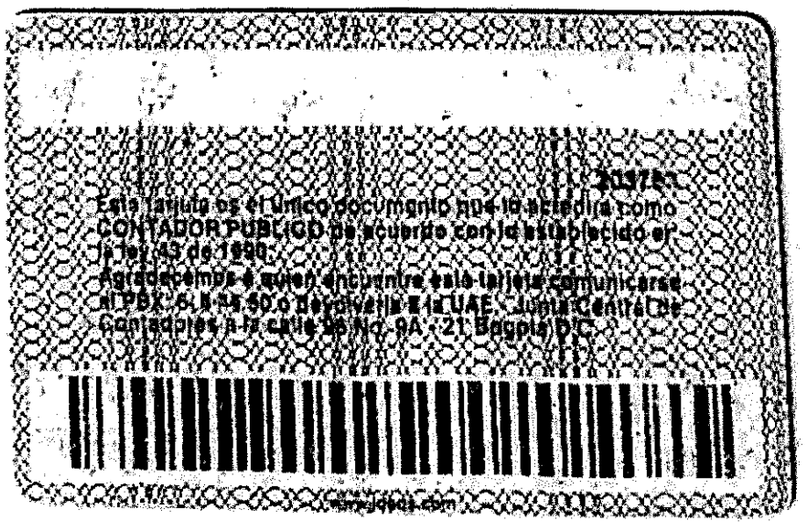
Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

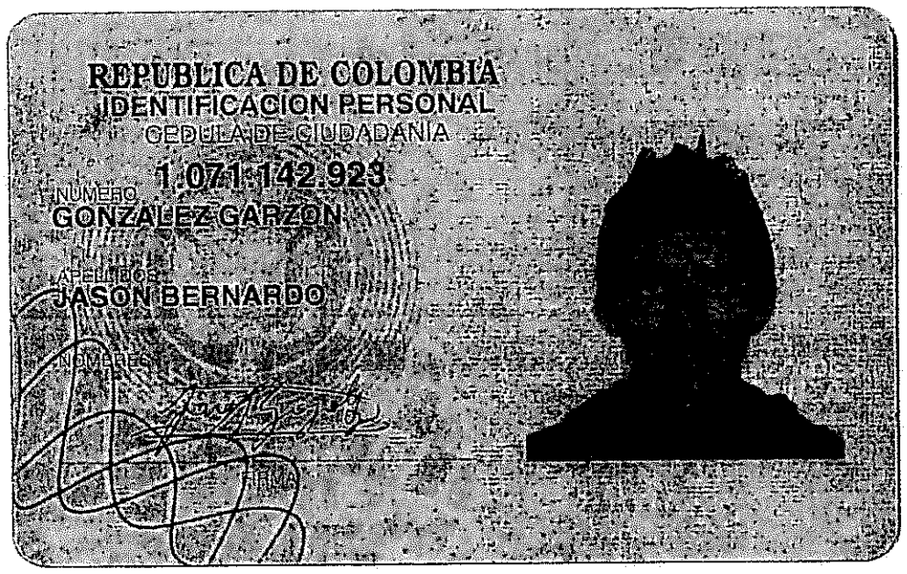
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
FECHA 19/09/2018
JULIO CESAR MOJICA GONZALEZ


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 6 1 8 45 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



FECHA DE NACIMIENTO
14-DIC-1990
GUATAVITA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
08-ENE-2009 GUATAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1512400-00168526-M-1071142923-20090812 0014824991A 1 25815296



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.071.142.923
APELLIDOS
GONZALEZ GARZON
NOMBRES
JASON BERNARDO
FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183858551

(415)7707212489984(8020) 000014118385855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sesquilé 7 3 6

41. Dirección principal
CL 5 8 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 0 5 2 2 6	3 1 1 2 3 0 5 2 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 6 0 3 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-29 / 11:15:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES CRISTANCHO SANDRA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-03-2026 10:58:22AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183858551

(415)7707212489984(8020) 000014118385855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	2 6 3	
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 2	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183858551

(415)7707212489984(8020) 000014118385855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 6 8 8 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	CRISTANCHO	SANDRA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183858551

(415)7707212489984(8020) 000014118385855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 1 1 4 2 9 2 3		2 0 1 6 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	GARZON	JASON	BERNARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.

N° DE CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-1049-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CON NIT 8999991584
NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
VALOR	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS $ 466,853,652 M/CTE
No. DEL INFORME	3
PERIODO DEL INFORME	01-01-2026 AL 31-01-2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Actividades auxiliares de enfermería - Campo	Las auxiliares de enfermería realizan la caracterización de sus microterritorios asignados, a través de visitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada una de las auxiliares asignadas a la E.S.E en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
2	Actividades Corresponsal en salud.	Profesional de las Ciencias de la Salud o Profesional de las ciencias sociales y humanas que realiza la coordinación con los actores locales de servicios sociales y de salud (IPS, EPS, secretaria de salud, desarrollo social, Cultura, Gobierno, Servicios Públicos, Ambiente, ICBF, Empresas Privadas, Comisaria de Familia, COMPOS y otros actores involucrados) para generar acciones de canalización efectiva. Mensualmente	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de las profesionales asignadas a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución